

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(29 DE ABRIL DE 2009)

---

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 257**

1 DE ABRIL DE 2009

Presentada por el representante *Bulerín Ramos*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para asignar a la Corporación de Desarrollo Rural la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares, y al Departamento Recreación y Deportes la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas del año fiscal 2006-2007, para llevar a cabo las obras y mejoras en el Distrito Representativo Num. 37 según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Esta pieza legislativa tiene el propósito de asignar fondos a los municipios y/o agencias según se describen en la Sección 1 de esta Resolución, con el fin de promover el desarrollo de obras y mejoras permanentes y así mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Los fondos que se asignan mediante esta Resolución Conjunta proceden de las primas que se generaron en la Serie A de la Emisión de Bonos del año fiscal 2006-2007, la cual se vendió en el Mercado de los Estados Unidos.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Se asigna a la Corporación de Desarrollo Rural la cantidad de ciento  
2 cincuenta mil (150,000) dólares, y al Departamento de Recreación y Deportes la  
3 cantidad de cincuenta mil (50,000) dolares de Fondo de Mejoras Públicas del año fiscal  
4 2006-2007, para llevar a cabo las obras y mejoras en el Distrito Representativo Num. 37  
5 según se desglosa a continuación:

6           **A.     Corporación Para el Desarrollo Rural de Puerto Rico**

7           1.     Para obras y mejoras permanentes en el Distrito  
8                     Representativo Núm. 37   \$150,000

9           **B     Departamento de Recreación y Deportes**

10           **Región Noreste**

11           1.     Para reparación de verjas, postes de alumbrado,  
12                     sistema eléctrico y otras mejoras a facilidades  
13                     deportivas y recreativas en la Urb. Río Grande  
14                     Estates 11 y 111, en el Municipio de Río Grande             50,000

15                                     **Total   \$200,000**

16           Sección 2.-Los fondos asignados en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta  
17 serán consignados con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, en el Presupuesto General  
18 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el Año Fiscal 2006-2007.

19           Sección 3.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas  
20 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre

1 Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución  
2 Conjunta.

3 Sección 4.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser  
4 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

5 Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
6 de su aprobación.